

**COLEGIO DE
ECONOMISTAS DE
VALENCIA**

Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2016, junto
con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta General del Colegio de Economistas de Valencia:

He auditado las cuentas anuales abreviadas del Colegio de Economistas de Valencia, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que exprese la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio de Economistas de Valencia, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libre de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría con salvedades.

Opinión

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio de Economistas de Valencia a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

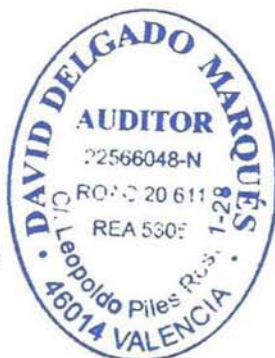
Sin que afecte a mi opinión, llamo la atención respecto a lo señalado en la Nota 2.a) de la memoria abreviada adjunta en la que se indica que con fecha 9 de junio de 2015 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014, resultando no aprobadas. Con fecha 31 de mayo de 2016 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015, resultando no aprobadas. El artículo 63 de los estatutos del Colegio dispone; "en caso de no aprobación por Junta General se someterán al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana, quien dictará la resolución que proceda". En orden a lo previsto, en fecha 24 de julio de 2015 se sometieron las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 del Colegio al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana. El pleno manifestó que las cuentas anuales técnicamente se podían aprobar, pero ante las dudas de la legalidad de la competencia atribuida por los Estatutos del Colegio, se acordó solicitar informe jurídico al organismo competente.

Párrafo de otras cuestiones

Las cuentas anuales del Colegio de Economistas de Valencia correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales abreviadas el 11 de abril de 2016.

David Delgado Marqués

20 de marzo de 2017



INSCRITO EN EL R.O.A.C. Nº 20611
C/ Leopoldo Piles Ros, 1 -28
46014 Valencia

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(IMPORTES EN EUROS)

| ACTIVO | Nota | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 959.389,56 | 974.211,50 |
| I. Inmovilizado intangible. | 6 | 8.780,07 | 6.800,48 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico. | | - | - |
| III. Inmovilizado material. | 5 | 950.609,49 | 967.411,02 |
| IV. Inversiones inmobiliarias. | | - | - |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | - | - |
| V. Inversiones financieras a largo plazo. | | - | - |
| VI. Activos por impuesto diferido | | - | - |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 670.806,77 | 642.318,52 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta. | | - | - |
| II. Existencias. | | - | - |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia. | 7 y 9 | 12.710,86 | 9.350,00 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. | 7 | 11.220,62 | 11.796,33 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | - | - |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo. | 7 | 394.805,55 | 191.742,96 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 7.461,27 | 6.860,24 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. | 7 | 244.608,47 | 422.568,99 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 1.630.196,33 | 1.616.530,02 |

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(IMPORTES EN EUROS)

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|--|-----------|---------------------|---------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 1.461.482,18 | 1.426.760,22 |
| A-1) Fondos propios. | 11 | 1.461.482,18 | 1.426.760,22 |
| I. Dotación fundacional/Fondo social. | | 538.091,98 | 538.091,98 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social. | | 538.091,98 | 538.091,98 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido). | | - | - |
| II. Reservas. | | 888.668,24 | 694.398,14 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores. | | - | - |
| IV. Excedente del ejercicio. | | 34.721,96 | 194.270,10 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor. | | - | - |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. | | - | - |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | - | - |
| I. Provisiones a largo plazo. | | - | - |
| II. Deudas a largo plazo. | | - | - |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | - | - |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | - | - |
| 3. Otros deudas a largo plazo. | | - | - |
| III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo. | | - | - |
| IV. Pasivos por impuesto diferido. | | - | - |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | - | - |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 168.714,15 | 189.769,80 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta. | | - | - |
| II. Provisiones a corto plazo. | | - | - |
| III. Deudas a corto plazo. | 8 | 930,94 | 322,81 |
| 1. Deudas con entidades de crédito. | | 177,39 | 322,81 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero. | | - | - |
| 3. Otros deudas a corto plazo. | | 753,55 | - |
| IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo. | | - | - |
| V. Beneficiarios - Acreedores. | | - | - |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. | 8 | 98.969,35 | 132.708,64 |
| 1. Proveedores | | 56.000,51 | 80.461,03 |
| 3. Otros acreedores. | | 42.968,84 | 52.247,61 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo. | | 68.813,86 | 56.738,35 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | | 1.630.196,33 | 1.616.530,02 |

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(IMPORTES EN EUROS)

| | Nota | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|-------|------------------|-------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia. | 13 | 739.537,33 | 772.621,38 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados. | | 698.682,30 | 731.070,21 |
| b) Aportaciones de usuarios. | | 16.890,60 | 17.415,60 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores. | | 23.964,43 | 24.135,57 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio. | | - | - |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones. | | - | - |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil. | 13 | 209.151,97 | 379.662,08 |
| 3. Gastos por ayudas y otros. | | - | - |
| a) Ayudas monetarias. | | - | - |
| b) Ayudas no monetarias. | | - | - |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. | | - | - |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados. | | - | - |
| 4. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación. | | - | - |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo. | | - | - |
| 6. Aprovisionamientos. | 13 | (175.032,81) | (220.319,91) |
| 7. Otros ingresos de la actividad. | 13 | 37.619,16 | 35.231,90 |
| 8. Gastos de personal. | 13 | (417.569,53) | (399.358,27) |
| 9. Otros gastos de la actividad. | 13 | (328.344,85) | (346.747,05) |
| 10. Amortización del inmovilizado. | 5 y 6 | (31.902,63) | (31.730,11) |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio. | | - | - |
| 12. Excesos de provisiones | | - | 1.255,11 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | (1.234,14) | - |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | 32.224,50 | 190.615,13 |
| 14. Ingresos financieros. | | 2.497,46 | 3.654,97 |
| 15. Gastos financieros | | - | - |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros. | | - | - |
| 17. Diferencias de cambio. | | - | - |
| 18. Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros. | | - | - |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | 2.497,46 | 3.654,97 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | | 34.721,96 | 194.270,10 |
| 19. Impuestos sobre beneficios. | | - | - |
| A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19) | | 34.721,96 | 194.270,10 |
| B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO. | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | - | - |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | - | - |
| 3. Otros ingresos y gastos | | - | - |
| 4. Efecto impositivo | | - | - |
| C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4) | | - | - |
| C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | - | - |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | - | - |
| 3. Otros ingresos y gastos | | - | - |
| 4. Efecto impositivo | | - | - |
| C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4) | | - | - |
| D) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1) | | - | - |
| E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO | | - | - |
| F) AJUSTES POR ERRORES | | - | - |
| G) VARIACION EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL | | - | - |
| H) OTRAS VARIACIONES | | - | - |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | 34.721,96 | 194.270,10 |

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE VALENCIA

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Datos expresados en euros)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Economistas de Valencia (en adelante el Colegio), es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por sus estatutos, por la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales y por las disposiciones generales que regulan la profesión de Economista.

Su domicilio social está en Valencia en la calle Taquígrafo Martí, 4 - 3º y su ámbito territorial de actuación es la provincia de Valencia.

Por Resolución de 16 de diciembre de 2002, de la Secretaria General de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, se resuelve inscribir los Estatutos del Colegio de Economistas de Valencia en el Registro de Colegios Profesionales y de Consejos Valencianos de Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.

El Colegio es competente, dentro de su ámbito territorial, para el ejercicio de cuantas funciones se reconocen en las normas legales vigentes, y en especial: velar por la ordenación de la profesión, en beneficio tanto de la entidad como de los intereses generales de los colegiados; garantizar un adecuado nivel de calidad técnica de las prestaciones profesionales de los economistas y un mayor nivel de empleo de los mismos; aportar cuantos estudios o conocimientos profesionales les sean demandados por la administración y otras personas jurídicas de naturaleza pública, siempre que el interés general lo requiera; y vigilar el cumplimiento de la ética profesional y de las normas y principios deontológicos aprobados por el Consejo de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana.

La actividad actual del Colegio coincide con su objeto social.

El Colegio no participa en ninguna otra sociedad o entidad, ni tiene relación alguna con otras sociedades o entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera el Colegio es el euro.

Para la formulación de estas cuentas anuales abreviadas en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable de las Entidades sin fines lucrativos tal y como figura en el apartado 4. Normas de valoración.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2016 adjuntas, -que comprenden el periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2016, fecha de su cierre oficial-, han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables del Colegio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración

recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las Entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas Entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Junta de Gobierno y se someterán a la aprobación de la Junta General, no esperándose modificaciones en las mismas.

Con fecha 7 de mayo de 2015, en el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio se formularon las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014, acordándose elevarlas a la Junta General.

Con fecha 9 de junio de 2015 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2014, resultando no aprobadas.

Con fecha 31 de marzo de 2016, en el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio se formularon las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015, acordándose elevarlas a la Junta General.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se sometió a la Junta General del Colegio la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2015, resultando no aprobadas.

El artículo 63 de los estatutos del Colegio dispone; “en caso de no aprobación por Junta General se someterán al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana, quien dictará la resolución que proceda”.

En orden a lo previsto, en fecha 24 de julio de 2015 se sometieron las cuentas anuales abreviadas del Colegio al Consejo General de Colegios de Economistas de la Comunidad Valenciana. El pleno manifestó que las cuentas anuales técnicamente se podían aprobar, pero ante las dudas de la legalidad de la competencia atribuida por los Estatutos del Colegio, se acordó solicitar informe jurídico al organismo competente.

Se solicitó informe estando a la espera de contestación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios y criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y los criterios contables específicos descritos en la nota 4. No se ha dejado de aplicar ningún principio contable obligatorio, así como tampoco ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La estimación realizada para la provisión por responsabilidades.
- Provisión de insolvencias.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas futuras.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

Las cifras del ejercicio 2015, se han reexpresado para que sean comparativas con las del ejercicio 2016, tal y como se indica en el apartado h) de esta Nota.

e) Agrupación de partidas

No existen epígrafes que se presenten de forma agrupada.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

g) Corrección de errores

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores.

h) Cambios en criterios contables

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han presentado siguiendo el Plan General Contable de entidades no lucrativas, si bien en el ejercicio 2015 el Colegio presentó sus cuentas anuales abreviadas siguiendo el Plan General Contable.

Este cambio, se ha realizado debido a que la normativa vigente para el Colegio no establece el marco contable normativo que le aplica, por lo que hasta la fecha se presentaba la información contable siguiendo el Plan General de Contabilidad. La Junta de Gobierno del Colegio, ha entendido que dado que la actividad y fines del Colegio se adaptan a una entidad sin fines lucrativos y que este marco de información contable muestra mejor la imagen del Colegio, ha decidido formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016 siguiendo el Plan General Contable de entidades sin fines lucrativos.

Para una mejor comprensión, se han reexpresado las cifras del ejercicio 2015 siguiendo lo establecido en el Plan General Contable de entidades sin fines lucrativos, sin que ello haya supuesto modificación en los importes contabilizados, siendo únicamente una modificación en la forma en que se muestra la información contable.

El cambio anterior de marco normativo no ha tenido impacto ni en el total activo, Patrimonio Neto ni resultados del Colegio en el ejercicio 2015.

j) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

| Base de reparto | 2016 | 2015 |
|--|------------------|-------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada | 34.721,96 | 194.270,10 |
| Total | 34.721,96 | 194.270,10 |

| Distribución | 2016 | 2015 |
|---------------------|------------------|-------------------|
| Reserva voluntaria | 34.721,96 | 194.270,10 |
| Total | 34.721,96 | 194.270,10 |

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el ejercicio el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible es de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

| | Años | % anual |
|---------------------------|-------------|----------------|
| Aplicaciones informáticas | 5 | 20,0% |

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Colegio revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Colegio calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por Junta de Gobierno del Colegio. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los porcentajes de amortización según sus años de vida útil:

| | Años | % anual |
|------------------------|-------------|----------------|
| Construcciones | 100 | 1,00% |
| Instalaciones técnicas | 16-8 | 6%-12% |
| Otras instalaciones | 16-8 | 6%-12% |
| Mobiliario | 10-8 | 10%-12% |
| Equipos informáticos | 4 | 25,00% |
| Otro inmovilizado | 5 | 20,00% |

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable viene determinado como el mayor importe entre su valor razonable (valor de mercado) menos los costes de venta, y su valor en uso (actualización de los flujos de efectivo futuros esperados). La pérdida por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

c) Activos Financieros

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, los siguientes activos financieros:

Préstamos y partidas a cobrar

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Colegio registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. El importe a recuperar viene determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Colegio tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada

Los activos financieros mantenidos para negociar son adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Colegio en el momento del reconocimiento inicial.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo, Asociadas y otras empresas

En el supuesto de existir, las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Colegio procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se esperan que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Activos financieros disponibles para la venta

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, el Colegio reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

d) Pasivos Financieros

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, los siguientes pasivos financieros:

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

e) Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

f) Impuesto sobre beneficios

Por razón de su finalidad no lucrativa, el Colegio de Economistas de Valencia goza de la exención objetiva o parcial prevista en el art. 9.3.c) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, en relación con los artículos 120 y 121 de la misma Ley. Por consiguiente, el régimen tributario aplicable es el de la exención, a excepción de los rendimientos derivados del ejercicio de actividades económicas, de los derivados del patrimonio y de los incrementos de patrimonio, distintos de los propios del objeto social del Colegio.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El Colegio reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Colegio y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

h) Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

j) Gastos de personal

Excepto en el caso de causa justificada, el Colegio viene obligado a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

k) Transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre Entidades vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una Entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos Entidades no lucrativas tienen la consideración de Entidades del grupo cuando ambas Entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una Entidad es asociada cuando, sin que se trate de una Entidad del grupo en el sentido señalado, la Entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa Entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas al Colegio, adicionalmente a las Entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave del Colegio o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades del Colegio, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Miembros de la Junta de Gobierno y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las Entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con el Colegio, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del miembro de la Junta de Gobierno, persona jurídica, del Colegio.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 en las cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

| <i>Ejercicio 2016</i> | Saldo 31.12.15 | Entradas / Dotaciones | Salidas / Bajas | Trasposos | Saldo 31.12.16 |
|--|---------------------------|----------------------------------|------------------------|------------------|---------------------------|
| COSTE | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 904.890,89 | --- | --- | --- | 904.890,89 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | 370.505,51 | 10.864,91 | (3.370,36) | --- | 378.000,06 |
| Total Coste | 1.275.396,40 | 10.864,91 | (3.370,36) | --- | 1.282.890,95 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | | | | | |
| Construcciones | (55.632,92) | (4.671,88) | --- | --- | (60.304,80) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | (252.352,46) | (21.760,42) | 2.136,22 | --- | (271.976,66) |
| Total Amortización Acumulada | (307.985,38) | (26.432,30) | 2.136,22 | --- | (332.281,46) |
| Deterioro de valor del inmovilizado material | --- | --- | --- | --- | --- |
| VALOR CONTABLE NETO | 967.411,02 | (15.567,39) | (1.234,14) | --- | 950.609,49 |

El movimiento habido durante el ejercicio 2015, en las cuentas de inmovilizado material fue el siguiente:

| <i>Ejercicio 2015</i> | Saldo 31.12.14 | Entradas / Dotaciones | Salidas / Bajas | Trasposos | Saldo 31.12.15 |
|--|---------------------------|----------------------------------|----------------------------|------------------|---------------------------|
| COSTE | | | | | |
| Terrenos y construcciones | 904.891 | --- | --- | --- | 904.891 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | 367.472 | 3.033 | --- | --- | 370.505 |
| Total Coste | 1.272.363 | 3.033 | --- | --- | 1.275.396 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | | | | | |
| Construcciones | (50.961) | (4.672) | --- | --- | (55.633) |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado | (230.066) | (22.286) | --- | --- | (252.352) |
| Total Amortización Acumulada | (281.027) | (26.958) | --- | --- | (307.985) |
| Deterioro de valor del inmovilizado material | --- | --- | --- | --- | --- |
| VALOR CONTABLE NETO | 991.336 | (23.925) | --- | --- | 967.411 |

No hay inmovilizado fuera del territorio español ni inmovilizado no afecto a la explotación, ni compromisos firmes de compra.

Todos los elementos del inmovilizado están afectos a la explotación y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

El Colegio tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2016 en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

| <i>Ejercicio 2016</i> | Saldo 31.12.15 | Entradas / Dotaciones | Salidas / Bajas | Trasposos | Saldo 31.12.16 |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------|------------|---------------------|
| COSTE | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 235.684,74 | 7.449,92 | --- | --- | 243.134,66 |
| Total Coste | 235.684,74 | 7.449,92 | --- | --- | 243.134,66 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (228.884,26) | (5.470,33) | --- | --- | (234.354,59) |
| Total Amortización Acumulada | (228.884,26) | (5.470,33) | --- | --- | (234.354,59) |
| VALOR CONTABLE NETO | 6.800,48 | 1.979,59 | --- | --- | 8.780,07 |

El movimiento habido durante el ejercicio 2015 en las cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas fue el siguiente:

| <i>Ejercicio 2015</i> | Saldo 31.12.14 | Entradas / Dotaciones | Salidas / Bajas | Trasposos | Saldo 31.12.15 |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|------------|-------------------|
| COSTE | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | 235.685 | --- | --- | --- | 235.685 |
| Total Coste | 235.685 | --- | --- | --- | 235.685 |
| AMORTIZACIÓN ACUMULADA | | | | | |
| Aplicaciones informáticas | (224.112) | (4.772) | --- | --- | (228.884) |
| Total Amortización Acumulada | (224.112) | (4.772) | --- | --- | (228.884) |
| VALOR CONTABLE NETO | 11.573 | (4.772) | --- | --- | 6.801 |

El Colegio no posee inversiones de inmovilizado intangible que puedan ejercitarse fuera del territorio español.

No existen bienes afectos a garantías y reversión ni bienes no afectos directamente a la explotación.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros que figuran en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Activos | | | | | |
|--|-------------|------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Largo plazo | | Corto Plazo | | Total | |
| | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | | | 12.710,86 | 9.350,00 | 12.710,86 | 9.350,00 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | --- | --- | 11.220,62 | 11.796,33 | 11.220,62 | 11.796,33 |
| Inversiones financieras | --- | --- | 394.805,55 | 191.742,96 | 394.805,55 | 191.742,96 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | --- | --- | 244.608,47 | 422.568,99 | 244.608,47 | 422.568,99 |
| Total Balance | --- | --- | 663.345,50 | 635.458,28 | 663.345,50 | 635.458,28 |
| Administraciones Públicas deudoras | --- | --- | (1.117,34) | (1.015,44) | 1.117,34 | (1.015,44) |
| Total Activos financieros | --- | --- | 662.228,16 | 634.442,84 | 662.228,16 | 634.442,84 |

Las inversiones financieras a corto plazo corresponden a:

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Títulos de renta fija | 324.805,55 | --- |
| Imposiciones a plazo | 70.000,00 | 191.742,96 |
| Total Inversiones financieras | 394.805,55 | 191.742,96 |

Las pérdidas de créditos comerciales incobrables de clientes y deudores ascienden a 8.400,24 euros (7.802,57 euros en el ejercicio 2015). El Colegio no tiene provisión de insolvencias al cierre del ejercicio.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

Activos financieros a corto plazo:

| | Activos Financieros a Corto Plazo | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|------------|----------------------------------|------------|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos / Derivados / Otros | | Total | |
| | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
| Préstamos y partidas a cobrar | --- | --- | 324.805,55 | --- | 337.422,61 | 634.442,84 | 662.228,16 | 634.442,84 |
| Total | --- | --- | 324.805,55 | --- | 337.422,61 | 634.442,84 | 662.228,16 | 634.442,84 |

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros que figuran en el balance abreviado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| | Pasivos | | | | | |
|--|-------------|------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Largo plazo | | Corto Plazo | | Total | |
| | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
| Deudas | --- | --- | 930,94 | 322,81 | 930,94 | 322,81 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | --- | --- | 98.969,35 | 132.708,64 | 98.969,35 | 132.708,64 |
| Total Balance | --- | --- | 99.900,29 | 133.031,45 | 99.900,29 | 133.031,45 |
| Administraciones Públicas acreedoras | --- | --- | (31.591,16) | (33.161,99) | (31.591,16) | (33.161,99) |
| Total Pasivos financieros | --- | --- | 68.309,13 | 99.869,46 | 68.309,13 | 99.869,46 |

Valor en libros de los Activos y Pasivos financieros

| | Pasivos financieros a corto plazo | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------|--|------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Derivados / Otros | | Total | |
| | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
| Débitos y partidas a pagar | 930,94 | 322,81 | --- | --- | 67.378,19 | 99.546,65 | 68.309,13 | 99.546,65 |
| Total | 930,94 | 322,81 | --- | --- | 67.378,19 | 99.546,65 | 68.309,13 | 99.546,65 |

Reclasificaciones

No se han realizado ni en el ejercicio 2016, ni en el 2015, reclasificaciones entre las diferentes carteras de activos o pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

No hay vencimientos diferentes del corto plazo en los activos y pasivos financieros del Colegio.

El Colegio no tiene pólizas de crédito ni descuento de efectos con entidades financieras.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto

Los ingresos y gastos financieros se han calculado por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Valor razonable

El Colegio estima que el valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente del valor en libros.

El Colegio estima que el valor razonable de los pasivos financieros no difiere significativamente del valor en libros.

NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

| | Usuarios | Patrocin. | Afiliados | Otros deudores | Total |
|--|----------|-----------|------------------|----------------|------------------|
| Saldo inicial bruto ejercicio 2015 | - | - | 80.661,86 | - | 80.661,86 |
| (+) Aumentos | - | - | 1.176.147,74 | - | 1.176.147,74 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | - | (1.247.459,60) | - | (1.247.459,60) |
| Saldo final bruto, ejercicio 2015 | - | - | 9.350,00 | - | 9.350,00 |
| (+) Entradas | - | - | 1.070.463,71 | - | 1.070.463,71 |
| (-) Salidas, bajas o reducciones | - | - | (1.067.102,85) | - | (1.067.102,85) |
| Saldo final bruto, ejercicio 2016 | - | - | 12.710,86 | - | 12.710,86 |
| | | | | | |
| Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2015 | - | - | - | - | - |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | - | - | - | - | - |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | - | - | - | - | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | - | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2015 | - | - | - | - | - |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo | - | - | - | - | - |
| (-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro | - | - | - | - | - |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos | - | - | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2016 | - | - | - | - | - |
| | | | | | |
| Valor neto contable final ejercicio 2015 | - | - | 9.350,00 | - | 9.350,00 |
| Valor neto contable final ejercicio 2016 | - | - | 12.710,86 | - | 12.710,86 |

NOTA 10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen saldos ni movimientos correspondientes a este epígrafe del balance de situación en el ejercicio 2016 ni en el 2015.

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social del Colegio está formado por los resultados obtenidos de su gestión, a lo largo de su existencia, y constituye la financiación básica de la actividad colegial.

Desde el ejercicio 2002 los beneficios se han destinado en su totalidad a dotar la Reserva para la nueva sede colegial, según el acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2003.

El movimiento durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

| Concepto | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
|-------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Fondo social | 538.091,98 | - | - | 538.091,98 |
| Reservas | 694.398,14 | 194.270,10 | - | 888.668,24 |
| Excedente del ejercicio | 194.270,10 | 34.721,96 | (194.270,10) | 34.721,96 |
| Neto patrimonial | 1.426.760,22 | 228.992,06 | (194.270,10) | 1.461.482,18 |

El movimiento durante el ejercicio 2015 fue el siguiente:

| Concepto | Saldo inicial | Adiciones | Bajas | Saldo final |
|---|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------|
| Fondo social | 538.091,98 | - | - | 538.091,98 |
| Reservas | 673.518,86 | 20.879,28 | - | 694.398,14 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (195.952,22) | - | 195.952,22 | - |
| Excedente del ejercicio | 216.831,50 | 194.270,10 | (216.831,50) | 194.270,10 |
| Neto patrimonial | 1.232.490,12 | 215.149,38 | (20.879,28) | 1.426.760,22 |

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos que tiene el Colegio con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| | 2016 | 2015 |
|--|-----------------|-----------------|
| Deudor | | |
| Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos | 1.117,34 | 1.015,44 |
| Total HP Deudora | 1.117,34 | 1.015,44 |

| | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Acreedor | | |
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 1.959,06 | 4.380,52 |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 20.106,10 | 19.480,21 |
| Organismos de la Seguridad Social | 9.526,00 | 9.301,26 |
| Total HP Acreedora | 31.591,16 | 33.161,99 |

12.2. Impuesto sobre Beneficios

Como se indica en la nota 4.e) el Colegio dispone de la exención parcial en virtud del art. 9.3.c) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, en relación con los artículos 120 y 121 de la misma Ley.

Por aplicación de la mencionada disposición, el Colegio presenta Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores puesto que los costes asociados a las secciones no exentas son superiores a sus ingresos.

En el presente ejercicio la base imponible negativa estimada asciende a 86.509,10 € (la base imponible previa a la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores era de 44.043,78 € en el ejercicio 2015). El detalle de las bases imponibles negativas a 31.12.15 es el siguiente:

| Año de generación | Euros |
|--------------------------|-------------------|
| 2005 | 38.788,90 |
| 2006 | 41.496,28 |
| 2007 | 13.643,02 |
| 2008 | 54.730,19 |
| 2009 | 77.065,00 |
| 2011 | 1.850,36 |
| 2012 | 6.448,02 |
| 2013 | 21.034,46 |
| Total | 255.056,23 |

El Colegio no registra activos fiscales por las bases imponibles negativas.

12.3 Otros tributos

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones.

La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

El Colegio se encuentra al corriente en todos los conceptos impositivos a los que se encuentra sometido. No existen circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos.

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

Cuotas de asociados y afiliados:

El importe de las cuotas de asociados y afiliados se corresponde a los pagos periódicos de los colegiados.

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil:

El importe neto de la cifra de negocios correspondientes a la actividad mercantil corresponde a:

| Concepto | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
|-----------------|-------------------|-------------------|
| Formación | 207.525,76 | 377.435,50 |
| Otros ingresos | 1.626,21 | 2.226,58 |
| Total | 209.151,97 | 379.662,08 |

La cifra de otros ingresos corresponde a las ventas de sellos de caucho para colegiados, publicidad en la revista Economistas y la venta de agendas.

Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones:

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 y del ejercicio 2015 corresponde al acuerdo con el Banco de Sabadell y con la Sindicatura de Cuentas según en siguiente detalle:

| Concepto | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Sindicatura de Cuentas | 1.164,43 | 1.335,57 |
| Banco Sabadell | 22.800,00 | 22.800,00 |
| Total | 23.964,43 | 24.135,57 |

Aportaciones de usuarios:

Corresponde a los ingresos de la cena anual de economistas y a tasas de registro (inscripción de sociedades profesionales y listados de actuaciones forenses).

b) Aprovisionamientos

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Aprovisionamientos | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Compras de otros aprovisionamientos | 12.149,26 | 13.371,30 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 162.883,55 | 206.948,61 |
| Total | 175.032,81 | 220.319,91 |

Todas las compras de este epígrafe se han efectuado en el mercado nacional.

c) Gastos de Personal

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

| Gastos de Personal | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| a) Sueldos y salarios | 323.906,44 | 307.858,19 |
| b) Indemnizaciones | --- | --- |
| c) Seguridad Social | 93.517,95 | 91.399,20 |
| d) Otras cargas sociales | 145,14 | 100,88 |
| Total | 417.569,53 | 399.358,27 |

El Colegio no efectúa dotaciones para pensiones ni tiene suscrito con ninguna entidad aseguradora pólizas relativas a pensiones para el personal del Colegio.

d) Otros Gastos de explotación

El detalle de esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Otros gastos de la actividad | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
|--|-------------------|-------------------|
| Servicios Exteriores | 317.921,30 | 337.744,50 |
| Otros Tributos | 2.023,31 | 1.199,98 |
| Pérdidas de créditos comerciales incobrables | 8.400,24 | 7.802,57 |
| Perdidas por provisiones | --- | --- |
| Total | 328.344,85 | 346.747,05 |

e) Otros ingresos de la actividad

El detalle de otros ingresos de la actividad es el siguiente:

| Otros ingresos de la actividad | Ej. 2016 | Ej. 2015 |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones planes de pensiones | 10.103,28 | 10.780,89 |
| Consejo General (seguro de vida) | 19.785,40 | --- |
| Consejo General (cancelación deuda) | --- | 22.035,00 |
| Consejo General (otras colaboraciones) | 5.603,12 | 388,20 |
| Otros (programa DIME) | 270,00 | --- |
| Otros (cobro siniestro seguro) | --- | 363,00 |
| Cobro de cuotas impagadas | 652,50 | 474,91 |
| Regularizaciones de saldos contables | 1.204,86 | 1.229,00 |
| Total | 37.619,16 | 35.231,90 |

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasado 10 de enero de 2017, la Junta de Gobierno adoptó la decisión de extinguir la relación laboral de alta dirección que vinculaba a la Directora-Gerente, Ester Elena Ruano Ortíz, con el Colegio de Economistas de Valencia mediante desistimiento empresarial. El día 14 de febrero se celebró el acto de conciliación sin avenencia. El día 23 de febrero se notificó al Colegio su reclamación judicial en materia de despido solicitando la declaración de nulidad e indemnización. La Letrada encargada de la defensa de los intereses del Colegio ha calificado la estimación de su petición como riesgo remoto (<15% de probabilidad).

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Colegio no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el art. 425 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección son los siguientes:

| | 2016 | 2015 |
|--|----------|-----------|
| Sueldos, dietas y otras remuneraciones | 56.514,5 | 47.893,08 |

El Colegio no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros de la Junta de Gobierno, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del mismo.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2016 y 2015 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, se indica en el siguiente desglose:

| Honorarios del auditor en el ejercicio | 2016 | 2015 |
|--|--------------|--------------|
| Honorarios cargados por auditoría de cuentas | 3.000 | 2.800 |
| Total | 3.000 | 2.800 |

Los miembros de la Junta de Gobierno asisten, en ocasiones, de forma gratuita a las actividades formativas desde el año 1990, siendo Decano D. Rafael Olcina. Dicha cortesía se amplió a los Exdecanos en el año 2001, siendo Decano D. Fernando Zárraga. La asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno no tiene coste para la institución, en la mayoría de las ocasiones actúan como moderadores, atienden al ponente o ejercen el control de calidad de las jornadas.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal del Colegio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

| Distribución del personal del Colegio al término del ejercicio, por categorías | | | | | | |
|--|-----------|-----------|----------|----------|----------|----------|
| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Altos directivos (no Consejeros) | 1 | 1 | --- | --- | 1 | 1 |
| Titulado superior | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Oficial 1ª Administrativo | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Oficial 2ª Administrativo | 2 | 2 | --- | --- | 2 | 2 |
| Jefe Oficial | 1 | 1 | --- | --- | 1 | 1 |
| Programador | 1 | 1 | 1 | 1 | --- | --- |
| Personal al término del ejercicio | 10 | 10 | 3 | 3 | 7 | 7 |

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

| Número medio del personal de la Sociedad durante el ejercicio, por categorías | | | | | | |
|--|--------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | Total | | Hombres | | Mujeres | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Altos directivos (no Consejeros) | 1 | 1 | --- | --- | 1 | 1 |
| Titulado superior | 3 | 3 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Oficial 1ª Administrativo | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Oficial 2ª Administrativo | 2 | 2 | --- | --- | 2 | 2 |
| Jefe Oficial | 1 | 1 | --- | --- | 1 | 1 |
| Programador | 1 | 1 | 1 | 1 | --- | --- |
| Personal medio del ejercicio | 10 | 10 | 3 | 3 | 7 | 7 |

El Colegio no tiene acuerdos que no figuren en el balance abreviado.

Tras las elecciones del pasado 21 de diciembre de 2016, se han producido los siguientes cambios en el Órgano de Gobierno del Colegio (Junta de Gobierno) respecto al ejercicio precedente:

- Incorporación de D. Juan José Enríquez Barbé como Decano-Presidente, D. Mariano Hervás Barrio como Secretario, D. Francisco Duato Vayá como Tesorero y D. Pablo Alejandro Azcona Pedraza, D. Gregorio Labatut Serer, D. José Luis Monzón Campos y D^a. Bárbara Pitarque Villaescusa como Vocales.
- Baja de D. Juan Manuel Pérez Mira como Decano-Presidente, D. Federico Varona García como Secretario, D. Antonio Paños Picazo como Tesorero y D. Jesús Gil Ferrer, D. Carlos Zafrilla López, D^a. M^a Dolores Ferrer Verdeguer y D^a. Irene Sanhermelando Rodríguez como Vocales.

El pasado 10 de enero de 2017, la Junta de Gobierno adoptó la decisión de reorganizar la Junta de Gobierno aprobando los siguientes nombramientos:

- Nombramiento de D. Mariano Hervás Barrio como Vicedecano, D. Francisco José Marín Crespo como Secretario, D. Alfredo Hernández Torres como Vicesecretario y D. Juan José Orts Berenguer como Vocal.

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Durante el ejercicio 2016 no se ha realizado ninguna inversión, ni gasto relevante, en relación con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Tampoco existen contingencias de relevancia relacionadas con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES. DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA DE LA LEY 31/2014, DE 3 DE DICIEMBRE.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

| | | |
|-----------------------|-------------|-------------|
| | Días | |
| | 2016 | 2015 |
| Período medio de pago | 53,50 | 70,32 |

NOTA 19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

| CONCEPTO | PTO.2016 | REALIZADO 31.12.16 | VARIACION ABSOLUTA | % VARIACION |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| INGRESOS ORDINARIOS | 735.000,00 | 698.682,30 | -36.317,70 | -4,94% |
| CUOTAS ENTRADA | 1.650,00 | 2.231,30 | 581,30 | 35,23% |
| DERRAMAS | 8.350,00 | 5.450,00 | -2.900,00 | -34,73% |
| CUOTAS TRIMESTRALES | 725.000,00 | 691.001,00 | -33.999,00 | -4,69% |
| INGRESOS VARIOS | 68.000,00 | 79.341,57 | 11.341,57 | 16,68% |
| OTROS INGRESOS | 33.000,00 | 38.486,54 | 5.486,54 | 16,63% |
| PATROCINIOS, SUBVENCIONES | 20.000,00 | 23.964,43 | 3.964,43 | 19,82% |
| INSCRIPCION REGISTROS | 15.000,00 | 15.610,60 | 610,60 | 4,07% |
| INGRESOS CENA ANUAL ECONOMISTAS | 0,00 | 1.280,00 | 1.280,00 | -- |
| PUBLICACIONES | 2.000,00 | 1.398,93 | -601,07 | -30,05% |
| ECONOMISTAS | 2.000,00 | 1.032,00 | -968,00 | -48,40% |
| AGENDA ANUAL | 0,00 | 366,93 | 366,93 | -- |
| FORMACION Y ACTIVIDADES | 280.000,00 | 207.525,76 | -72.474,24 | -25,88% |
| INGRESOS EXCEPCIONALES | 0,00 | 1.857,36 | 1.857,36 | -- |
| TOTAL INGRESOS | 1.085.000,00 | 988.805,92 | -96.194,08 | -8,87% |

| CONCEPTO | PTO.2016 | REALIZADO 31.12.16 | VARIACION ABSOLUTA | % VARIACION |
|--|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| CONSEJO GENERAL | 32.000,00 | 30.912,70 | -1.087,30 | -3,40% |
| CONSEJO VALENCIANO | 0,00 | 8.817,52 | 8.817,52 | - |
| PERSONAL, S.SOC. FORMACION | 430.000,00 | 417.569,53 | -12.430,47 | -2,89% |
| PERSONAL, SEG.SOCIAL Y GASTOS SOCIALES | 430.000,00 | 417.569,53 | -12.430,47 | -2,89% |
| GASTOS DE MANTENIMIENTO | 48.500,00 | 40.634,42 | -7.865,58 | -16,22% |
| LIMPIEZA | 13.000,00 | 12.531,85 | -468,15 | -3,60% |
| AGUA, LUZ, GAS | 13.000,00 | 12.917,50 | -82,50 | -0,63% |
| REPARACION Y CONSERVACION | 6.500,00 | 1.183,57 | -5.316,43 | -81,79% |
| PRIMAS SEGUROS | 1.000,00 | 1.298,46 | 298,46 | 29,85% |
| IMPUESTO BIENES INMUEBLES | 2.000,00 | 2.023,31 | 23,31 | 1,17% |
| GASTOS COMUNIDAD | 7.000,00 | 4.781,26 | -2.218,74 | -31,70% |
| ALMACENAJE | 2.500,00 | 2.215,09 | -284,91 | -11,40% |
| ARRENDAMIENTOS (RENTING ORDENADORES Y EQUIPOS) | 3.500,00 | 3.683,38 | 183,38 | 5,24% |
| SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 72.500,00 | 55.102,55 | -17.397,45 | -24,00% |
| ASESORAMIENTO | 10.000,00 | 9.933,16 | -66,84 | -0,67% |
| SUMINISTROS | 2.500,00 | 2.001,40 | -498,60 | -19,94% |
| REUNIONES TRABAJO | 6.500,00 | 1.300,56 | -5.199,44 | -79,99% |
| GASTOS DIVERSOS (FERRETERIA, ELECTRICIDAD, ETC.) | 4.500,00 | 5.130,99 | 630,99 | 14,02% |
| SERVICIO VOZ Y DATOS | 11.500,00 | 11.605,40 | 105,40 | 0,92% |
| DESPLAZAMIENTOS COLEGIO | 9.000,00 | 3.389,24 | -5.610,76 | -62,34% |
| MENSAJEROS | 1.500,00 | 1.993,03 | 493,03 | 32,87% |
| SELLOS, CORREO, REPARTO | 9.000,00 | 7.538,31 | -1.461,69 | -16,24% |
| SERVICIOS BANCARIOS | 0,00 | 61,20 | 61,20 | - |
| MATERIAL OFICINA E IMPRENTA | 18.000,00 | 12.149,26 | -5.850,74 | -32,50% |
| RELACIONES EXTERIORES | 135.000,00 | 74.873,70 | -60.126,30 | -44,54% |
| ACCIONES FACULTADES | 8.000,00 | 7.432,87 | -567,13 | -7,09% |
| ACCIONES CORPORATIVAS | 45.000,00 | 33.316,57 | -11.683,43 | -26,00% |
| <i>Cena anual</i> | 20.000,00 | 14.665,11 | -5.334,89 | -26,67% |
| <i>Clausura curso académico</i> | 7.500,00 | 5.572,01 | -1.927,99 | -25,71% |
| <i>Ceremonia acreditación</i> | 10.000,00 | 6.855,01 | -3.144,99 | -31,45% |
| <i>Cuotas asociaciones</i> | 7.500,00 | 5.310,41 | -2.189,59 | -29,19% |
| <i>Mesa Impuestos autonomicos</i> | 0,00 | 914,03 | 914,03 | - |
| CONGRESOS Y SEMINARIOS | 2.000,00 | 0,00 | -2.000,00 | -100,00% |
| PUBLICIDAD / MERCHANDISING | 6.000,00 | 2.933,57 | -3.066,43 | -51,11% |
| PLANES FIDELIZACION, CAPTACIÓN Y RECAPTACIÓN | 19.000,00 | 5.392,38 | -13.607,62 | -71,62% |
| COMUNICACIÓN E IMAGEN | 36.000,00 | 25.798,31 | -10.201,69 | -28,34% |
| EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPRENDIMIENTO | 19.000,00 | 0,00 | -19.000,00 | -100,00% |
| PUBLICACIONES | 22.000,00 | 12.088,10 | -9.911,90 | -45,05% |
| AGENDA ANUAL (RECAMBIO AGENDA) | 13.000,00 | 10.766,34 | -2.233,66 | -17,18% |
| ENCUESTA SEMESTRAL LOS ECONOMISTAS OPINAN | 5.000,00 | 0,00 | -5.000,00 | -100,00% |
| <i>Impresión</i> | 3.000,00 | 0,00 | -3.000,00 | -100,00% |
| <i>Honorarios profesionales</i> | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | -100,00% |
| <i>Tratamiento datos</i> | 1.000,00 | 0,00 | -1.000,00 | -100,00% |
| ENCUESTA COEV OPINA | 4.000,00 | 1.321,76 | -2.678,24 | -66,96% |
| SERVICIOS PROFESIONALES | 50.500,00 | 46.702,46 | -3.797,54 | -7,52% |
| SUSCRIPCIONES | 2.500,00 | 2.718,62 | 218,62 | 8,74% |
| SERVICIOS PROF. INDEPENDIENTES | 25.000,00 | 26.041,06 | 1.041,06 | 4,16% |
| ALOJAMIENTO WEB E INTERNET | 18.000,00 | 17.942,78 | -57,22 | -0,32% |
| CICLOS COEV | 5.000,00 | 0,00 | -5.000,00 | -100,00% |
| ECONOMISTAS | 55.800,00 | 54.016,05 | -1.783,95 | -3,20% |
| IMPRESIÓN Y MAQUETACION | 22.000,00 | 20.708,26 | -1.291,74 | -5,87% |
| HONORARIOS PROFESIONALES | 6.300,00 | 6.278,36 | -21,64 | -0,34% |
| DISTRIBUCION | 27.500,00 | 27.029,43 | -470,57 | -1,71% |
| FORMACION Y ACTIVIDADES | 184.000,00 | 162.883,55 | -21.116,45 | -11,48% |
| ACTIVIDADES INSTITUCION MEDIACION | 6.000,00 | 0,00 | -6.000,00 | -100,00% |
| ELECCIONES 2016 | 6.600,00 | 8.946,37 | 2.346,37 | 35,55% |
| PERDIDAS INMOVILIZADO MATERIAL | 0,00 | 1.234,14 | 1.234,14 | - |
| DOTACION AMORTIZACIONES | 37.000,00 | 31.902,63 | -5.097,37 | -13,78% |
| PERDIDAS GESTION CORRIENTE | 4.000,00 | 8.400,24 | 4.400,24 | 110,01% |
| TOTAL GASTOS | 1.083.900,00 | 954.083,96 | -129.816,04 | -11,98% |

| CONCEPTO | PTO.2016 | REALIZADO 31.12.16 | VARIACION ABSOLUTA | % VARIACION |
|-----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------|
| TOTAL INGRESOS | 1.085.000,00 | 988.805,92 | -96.194,08 | -8,87% |
| TOTAL GASTOS | 1.083.900,00 | 954.083,96 | -129.816,04 | -11,98% |
| SUPERAVIT | 1.100,00 | 34.721,96 | 33.621,96 | 3056,54% |
| INVERSIONES | 34.345,30 | 18.314,83 | -16.030,47 | -46,67% |

NOTA 20. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2016, cerrado el 31 de diciembre de 2016 que se componen del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (pág. 1 a 3) y la memoria abreviada, en la que se incluye la presente nota (pág. M-1 a M-19), fueron formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 23 de febrero de 2017, firmando seguidamente y dando por firmado la totalidad de las presentes cuentas anuales abreviadas.

D. Juan José Enríquez Barbé
DECANO-PRESIDENTE

D. Mariano Hervás Barrio
VICEDECANO

D. Francisco José Marín Crespo
SECRETARIO

D. Alfredo Hernández Torres
VICESECRETARIO

D. Francisco Duato Vayá
TESORERO

D^a. Marta Peiró Jurado
VICETESORERA

D. Vicente Casanova Sorní
VOCAL 1º

D. Pablo Alejandro Azcona Pedraza
VOCAL 2º

D. Juan José Orts Berenguer
VOCAL 3º

D. Gregorio Labatut Serer
VOCAL 4º

D. Antonio Herrero García
VOCAL 5º

D. José Luis Monzón Campos
VOCAL 6º

D^a. Karin Varvaró Marcinek
VOCAL 7º

D^a. Bárbara Pitarque Villaescusa
VOCAL 8º